

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos y adjuntarán los justificantes exigidos en las bases.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de Suma Gestión Tributaria.

Alicante, 7 de marzo de 2001.—El Director, José Francisco Trigueros Seles [competencia Estatutos Suma, artículo 12.h), publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», de 3 de octubre de 1997], el Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

**5653** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de Cultura.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 40, de 26 de febrero de 2001, se publican las bases que han de regir la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Coordinador de Cultura, en régimen de contratación laboral de duración indefinida, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca.

Asimismo, dicha convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 36, de 20 de febrero de 2001.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, el nombramiento del Tribunal calificador, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca». Los demás anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Doñinos de Salamanca, 7 de marzo de 2001.—El Alcalde, Santiago Fraile Rodríguez.

**5654** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), que suspende la de 22 de enero de 2001, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Organización y Calidad.*

Por el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha sido dictada resolución, cuya parte dispositiva dice:

Primero.—Estimar el recurso de reposición formulado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Guipúzcoa contra las bases de la convocatoria para la selección de un Técnico de Organización y Calidad, en el sentido de que la titulación requerida para participar en la misma sea Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o Ingeniero de Organización, o Ingeniero Industrial.

Segundo.—Suspender la citada convocatoria hasta la correspondiente adecuación de sus bases, previa la modificación de la relación de puestos de trabajo.

Tercero.—Ordenar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Dar por recibidas las instancias presentadas dentro del plazo, que finaliza el 5 de marzo próximo, sin perjuicio de que una vez aprobada la modificación que se refleja en los acuerdos anteriores se abra un nuevo plazo de presentación de instancias.

Quinto.—La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación o bien impugnarse directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de su notificación, todo ello con independencia de cualquier otro que se estime oportuno.

Irún, 7 de marzo de 2001.—El Alcalde.

**5655** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de L'Escala (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 28 de febrero de 2001, se inserta la convocatoria de las bases referentes a la oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar al Patronato Municipal de Turismo, vacante en la plantilla de personal laboral dependiente del Patronato de referencia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

L'Escala, 7 de marzo de 2001.—El Alcalde, Josep M.<sup>a</sup> Guinart Solà.

**5656** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 36, de 13 de febrero de 2001, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 29, de 9 de febrero de 2001, se publican las bases para cubrir, mediante el sistema de oposición, de una plaza de Operario de Servicios Múltiples de este Ayuntamiento, en régimen de contratación laboral indefinida, turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Matadeón de los Oteros, 7 de marzo de 2001.—El Alcalde, Francisco Sánchez Guerrero.

**5657** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 45, de 5 de marzo de 2001, aparecen publicadas las bases correspondientes a la convocatoria de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios:

Denominación de la plaza: Técnico de Intervención-Tesorería. Vacantes: Una. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno libre.

Denominación de la plaza: Arquitecto técnico. Vacantes: Una. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno libre.

Denominación de la plaza: Auxiliar de Administración General. Vacantes: Una. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Medina de Pomar, 7 de marzo de 2001.—P. D. (Decreto número 72, de 2 de marzo de 2001), el Alcalde-Presidente en funciones Juan Esteban Ruiz Cuenca.

**5658** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 43, de 1 de marzo de 2001, han sido publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión de:

Cuatro plazas de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase, Poli-

cía Local, categoría, Guardia. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala, Servicios Especiales, clase, Policía Local, categoría, Cabo. Sistema de selección: Concurso de méritos por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios correspondientes a la oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Silleda, 7 de marzo de 2001.—El Alcalde-Presidente, José Fernández Vieitez.

**5659** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Cultural Bibliotecario.*

Se ha insertado anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de 5 de marzo de 2001, que comprende íntegramente la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión de una plaza de Agente Cultural Bibliotecario, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias se ha establecido en veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Ciudad Real y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villarrubia de los Ojos, 7 de marzo de 2001.—El Alcalde, Fernando García Santos.

**5660** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Palomas (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 53, de 5 de marzo de 2001, aparece publicada la convocatoria y las bases para proveer en propiedad una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Palomas, 8 de marzo de 2001.—El Alcalde, Francisco Ginés Vázquez.

**5661** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 39, de 23 de febrero de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 27, de 6 de marzo de 2001, se publica Resolución dictada por la Alcaldía en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno relativo a las bases que rigen la convocatoria pública efectuada por esta entidad local a fin de cubrir, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición una plaza del Educador social de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de grado medio.

A estos efectos, quienes deseen participar en el proceso selectivo deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, Roquetas de Mar, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 8 de marzo de 2001.—El Alcalde-Presidente.

## UNIVERSIDADES

**5662** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre, y con el fin de atender las necesidades del personal de administración y servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, con sujeción a las siguientes

### Bases de la convocatoria

#### 1. Normas generales

Se convocan pruebas selectivas para cubrir 35 plazas por el sistema de concurso-oposición en promoción interna.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; el Decreto 296/1999, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, y lo dispuesto en esta convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones y pruebas que figuran en el anexo I de esta Resolución.

1.4 El programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollan con arreglo al siguiente calendario:

1.5.1 Fase de concurso: Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

1.5.2 Fase de oposición: El ejercicio se realizará a partir de la segunda quincena de abril.

1.6 Al tratarse de plazas de promoción interna y, en consecuencia, tener todos los potenciales participantes en las pruebas selectivas la condición de funcionario de carrera, no se reservarán plazas para ser cubiertas por el cupón de minusvalía.

No obstante, aquellos opositores con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 deberán indicarlos en el recuadro reservado «minusvalía» de la solicitud y expresar las posibles adaptaciones en tiempo y medios para la realización del ejercicio.

1.7 El plazo para la resolución de las pruebas selectivas será de seis meses, contado a partir de la fecha de la presente Resolución.

#### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.